

El Estado y la sociedad civil: la intervención de Gramsci y algunas notas interpretativas

Salvador Orlando Alfaro*

Resumen

Este trabajo tiene como propósito discutir la relación entre el Estado y la sociedad civil a través de una lectura comprensiva de las ideas de Gramsci, tal y como se encuentran en sus escritos de prisión. Al mismo tiempo, un segundo propósito de este trabajo es presentar una exposición básica de la genealogía de la sociedad civil y su construcción teórica por los más notables exponentes de la filosofía política del Iluminismo europeo. Se concluye con una reflexión acerca de la importancia, tanto política como teórica, de uno de los temas actuales de mayor relevancia y controversia.

Palabras clave:

Estado, sociedad civil, estructura económica, mercado, sociedad moderna, superestructura, transformación social, poder político, democracia, socialismo.

* Universidad de Regina. Canadá. Correo electrónico: Salvador.Alfaro@uregina.ca

I

Desde mediados de la década de los ochenta, el término “sociedad civil” ha sido utilizado como una clase de mantra y una panacea. Teóricos y expertos de todos los colores, de manera repetida y casi automáticamente, afirman que la raíz principal de todas las dolencias político-sociales de formaciones sociales tan diferentes –especialmente, de aquellas localizadas en la periferia del sistema capitalista– es la ausencia (o la debilidad) de la sociedad civil. Existe un supuesto común acerca de que la sociedad civil no solo constituye la condición *sine qua non* de la democracia, sino que es además el necesario contrapeso del Estado. Intelectuales progresistas, al igual que sus contrapartes conservadores, escriben y hablan de la sociedad civil como si fuera una dimensión totalmente separada del Estado. Sin embargo, al establecer una relación directa entre sociedad civil y democracia, el papel del poder, la fuerza y la violencia es oscurecido y ocultado, por lo cual esta concepción de la democracia viene a expresarse como una visión política de consenso. En esta visión, el Estado (fuerza/poder/coerción) es abstraído de la sociedad y, por lo tanto, se lo hace invisible. Este particular punto de vista es el que inspira las variadas formas del liberalismo (europeo clásico, liberalismo democrático del siglo veinte y el neoliberalismo contemporáneo).

Este ensayo discutirá la relación entre el Estado y la sociedad civil a través de una lectura comprensiva de las ideas de Antonio Gramsci en torno a este tema. Desde la perspectiva de la sociología política, existen dos importantes razones para reflexionar sobre esta problemática. La primera es la relacionada con la actividad revolucionaria de Gramsci y cómo la misma se articula con su noción de sociedad civil. El concepto de sociedad civil es central en su pensamiento. Aún más importante, es cómo su noción de sociedad civil está conectada a su concepción de transformación revolucionaria, ya que a través de ella se establece el vínculo entre su noción de

hegemonía con la de su concepto de Estado. La variedad de las herramientas conceptuales utilizadas por Gramsci le permiten entender las fallas y limitaciones del liberalismo, así como también contribuyen a su intento de formular nuevas rutas en la búsqueda para lograr la transformación social; lo anterior puede comprenderse solamente en relación a su noción de la sociedad civil. Las parejas de Gramsci (*direzione*/dominio, consenso/fuerza, persuasión/coerción, guerra de posición/guerra de movimiento, ético-político/económico-corporativo, y el Estado como educador/Estado como gendarme) adquieren un significado y una dirección concretos en el contexto de la sociedad civil. Estas polaridades opuestas nacen y se desarrollan en la sociedad civil. Ellas no pueden comprenderse en forma separada: cada una es definida por la otra, del mismo modo que el valor de una está determinada por la otra. En este sentido, la sociedad civil adquiere su especificidad y sus contornos a través de su interacción y elaboración. De ahí que, Estado y sociedad civil, a pesar de diferenciarse, no se encuentran simplemente opuestos en una relación estática y mecánica. Más bien, se presuponen y refuerzan dialécticamente.

Al mismo tiempo, el concepto de sociedad civil de Gramsci debe insertarse en el contexto general del desarrollo histórico del concepto. Así, el segundo objetivo de este ensayo es presentar una exposición básica de la genealogía de la sociedad civil (teórica y materialmente). En el período histórico definido por la transición hacia la modernidad del capitalismo histórico, la idea de la sociedad civil se extiende a las reflexiones de los teóricos del contrato social y del derecho natural, tales como Pufendorf, Hugo Grotius, y fundamentalmente por Thomas Hobbes y John Locke. A pesar de que difieren en argumento, interpretación y propósito, en general afirman la oposición de la sociedad civil y el Estado, y la conciben como el espacio de la actividad libre; Hegel y Marx, por su lado, conciben la sociedad civil como opuesta al Estado y como sustentadora de su fundación socioeconómica

y la razón de su ser: la sociedad civil es esfera del apetito y del autointerés y, por lo tanto, de la lucha de clases. Para Hegel, el Estado es la verdadera dimensión de la libertad, ya que trasciende los intereses egoístas; para Marx, el Estado es el órgano político y legal que la clase dominante emplea para controlar a las clases subordinadas y legitimar su dominación. En estas tres versiones, existe una separación clara y diferenciada entre Estado y sociedad, obviamente; sin embargo, existen marcadas diferencias con relación al valor y a la función asociados a cada entidad. Una versión contemporánea, muy diferente de la sustentada por Gramsci, está basada en la teoría de la comunicación del académico alemán Jürgen Habermas. Esta teoría define la sociedad civil como la esfera pública en la cual se expresan la discusión y deliberación racional y en donde la pasión, el apetito y el interés son excluidos (Cohen y Arato 1992). El argumento de Habermas es que la sociedad civil ha aislado todas las formas de poder, pues no puede tolerar el conflicto y la disputa (1989). Habermas, en este sentido, concuerda con las posiciones liberales de los seguidores de Locke, que, como en el caso de Rawls (1996), conciben la sociedad civil puramente en términos de consenso y persuasión.

Gramsci comienza su proyecto teórico, histórico y político como consecuencia de la victoria del fascismo y la derrota de los movimientos socialistas en Europa. Las interrogantes acerca del movimiento fascista y la derrota del socialismo revolucionario se convierten en la motivación principal de sus reflexiones en prisión. Para Gramsci, el estudio de las victorias del fascismo en Europa occidental y el triunfo del bolchevismo en Rusia se constituyen en un imperativo tanto teórico como político.

II

Gramsci identifica la victoria del fascismo y el fracaso de la revolución en la naturaleza y en el tipo de relación entre el Estado y la sociedad civil, y, por lo tanto, en el tipo de

estructuras que prevalecen en la sociedad civil de las sociedades con desarrollo burgués significativo. La diferencia en esta relación y las diferencias en las estructuras societales podrían explicar los diferentes resultados políticos tanto en el Oriente como en el Occidente. Como Gramsci lo hace notar, “[en el Oriente] el Estado era todo, la sociedad civil era primordial y gelatinosa; en el Occidente había una relación apropiada entre el Estado y la sociedad civil, y cuando el Estado se estremeció una estructura fuerte de la sociedad civil de una sola vez fue revelada [...] y se apuntalaba en un poderoso sistema de fortalezas y fortificaciones” (1971: 238).

La sociedad civil, comparada a un poderoso sistema de fortalezas y fortificaciones, asimismo comparada a un sistema de arquitectura militar, posee varias características fundamentales. La primera, es el *locus* del conflicto político y la lucha socioeconómica. También es aquí donde la competencia por las ganancias y los mercados se manifiesta. La sociedad civil está fundamentalmente dividida en varios grupos y fracciones en donde la armonía y la comunidad son más que todo ideales a los que aspira, que realidades sociales existentes. Como Gramsci lo describe, “la supremacía de un grupo social se manifiesta de dos maneras: como ‘dominación’ y como ‘liderazgo moral e intelectual’. Un grupo social es dominante sobre los grupos antagónicos que quiere ‘liquidar’ o dominar incluso con el uso de la fuerza armada, y se expresa en liderazgo con respecto a los grupos a que se alía o asocia” (1975 (3): 2010).

Esta afirmación subraya las relaciones complejas que definen la sociedad civil. A un nivel, puntualiza el conflicto y la lucha entre grupos, especialmente entre los grupos dominantes y subalternos. A otro nivel, puntualiza la cohesión, el consenso y el propósito común que existe en los grupos que se oponen. Estas relaciones de conflicto y consenso entretejidas e interconectadas son bosquejadas por Gramsci en su noción de hegemonía. Así, un grupo es hegemónico siempre que tenga

la capacidad de ejercer un liderazgo moral e intelectual sobre otros en una formación social, cuando estos últimos son “aliados” o “asociados” del primero. Por otro lado, la dominación o el ejercicio de la coerción o “fuerza armada” es dirigida contra los grupos estimados antagónicos.

La segunda característica identificada por Gramsci es que la sociedad civil es preeminentemente el *locus* de la hegemonía, la cual toma muchas formas y es utilizada de varias maneras (Adamson 1980). La hegemonía representa el movimiento de los intereses particulares y estrechos (lo que Gramsci describe como lo económico-corporativo) a los generales, intereses universales (de lo económico a lo político, de la voluntad particular a la voluntad general). En este caso, la hegemonía explica la formación de alianzas y el ejercicio de un liderazgo moral/intelectual: el grupo dirigente debe generar intereses y valores generales lo suficientemente amplios que sean capaces de atraer el apoyo de los otros grupos (Gramsci 1975(1): 458). De este modo, la generación y la fabricación del consenso, una actividad hegemónica, presupone una congruencia de intereses económicos y la formulación y diseminación de un modo de vida (y una concepción de mundo) en el tejido social.

La relación (siempre al interior de la sociedad civil) entre lo material/económico y la generación de modos de pensamiento morales/intelectuales es crucial para la hegemonía. Esta relación vale la pena enfatizarla en su plena dimensión. Gramsci discute la importancia de la relación entre la cultura alta y la cultura popular (*popolare*), y las variadas maneras en que esta relación se expresa y se institucionaliza (1975: (1) 422-425); en el mismo sentido, propone investigar las bases teóricas e ideológicas del poder ejercido por los grupos dominantes: “Un estudio de cómo la estructura ideológica de una clase dirigente es realmente organizada; es decir, la organización material significa la preservación, defensa y desarrollo del frente teórico o ideológico”

(1996: (2) 52). Esto es, precisamente, una investigación sobre la hegemonía, cómo se manifiesta en sí misma y cómo opera concretamente al interior de la sociedad civil. Gramsci insiste en la importancia de “la parte más dinámica de la estructura ideológica”, la cual incluye “empresas editoriales...; periódicos políticos; diversos tipos de revistas –científicas, literarias, filológicas, populares, etc.–; varias publicaciones, incluyendo además boletines parroquianos” (1975: (2) 52-53). Esta investigación abarca “todo lo que, directa o indirectamente, influencia o puede influenciar la opinión pública”, es decir: escuelas, bibliotecas, asociaciones voluntarias y varios clubes, grupos y sectas religiosas, universidades e institutos técnicos y otros grupos que los teóricos del pluralismo actual podrían llamar grupos de interés o de presión. El análisis se extiende a lo espacial y arquitectónico, como edificios, calles y bulevares, así como también a sus nombres. Todas estas instituciones, estructuras y prácticas socioculturales son, precisamente, lo que Gramsci quiere decir cuando se refiere a “un poderoso sistema de fortificaciones” que hace de la sociedad civil el “formidable complejo de trincheras y fortificaciones de la clase dominante” (1975: (2)52-53). Gramsci rastrea las intrincadas y multifacéticas estructuras que generan y diseminan los modos de pensar y el sistema de creencias tanto de los grupos dominantes como las de los grupos subordinados. Estos son los aparatos ideológicos y culturales –y, por lo tanto, hegemónicos– de la sociedad civil. Al mismo tiempo, estos aparatos deben ser económicos. Periódicos, publicaciones, revistas (los mass media, en general), instituciones educativas y científicas, empresas editoriales –el gran complejo capaz de comunicar, almacenar y recuperar ideas– no pueden existir sin una base económica, tecnológica y material, como tampoco puede existir sin un mercado capaz de generar una demanda de las masas (tanto en términos de lectura como en términos de ingresos orientados al consumo de estos productos). El estudio de Gramsci sobre la anatomía de los instrumentos de persuasión revela una base espacial/física/económica sin la cual la proliferación hege-

mónica de ideas no sería posible. No resulta un accidente, entonces, que antes, durante y después de las grandes transformaciones en las sociedades de occidente que dieron origen al mundo moderno y a la cultura del capitalismo (Inglaterra, los Estados Unidos, Francia), sus respectivas sociedades experimentaron un crecimiento fenomenal en la diseminación de ideas a través de los medios impresos. Al mismo tiempo, este crecimiento estuvo acompañado de una expansión en la manufactura y en la comercialización del material impreso.

Tal fundación económica y tecnológica (objetiva/material) y su correspondiente aparato ideológico/cultural (subjetivo/hegemónico) presupone una sociedad civil y una estructura gubernamental/jurídica que ha llegado a una etapa relativamente sofisticada y compleja en el desarrollo histórico. Todo esto nos lleva nuevamente de regreso a la observación de Gramsci con respecto a la “apropiada relación” entre el Estado y la sociedad civil.

Gramsci utiliza el término *Estado* en dos sentidos. En el primero, Estado se refiere simplemente al aparato militar/jurídico/administrativo, lo que llama “stato-carabiniere”. Esta es la clásica concepción liberal. En el segundo, y el más importante, Gramsci concibe al Estado como una complejidad total o un ensamblaje que abarca tanto a la sociedad civil como al Estado en su concepción restringida, en el sentido liberal, lo cual está muy cerca de la noción hegeliana del Estado. Así, lo que Gramsci define como el “Estado integral” es un orden sociopolítico y socioeconómico (1971: 267). Este orden está fundado en un equilibrio hegemónico definido por una “combinación de fuerza y consenso balanceada en variadas proporciones, sin que la fuerza prevalezca en gran medida sobre el consenso” (1975: (3) 1638). Coerción y persuasión, dominación y liderazgo, juntos expresan lo político, pues el Estado incluye dos esferas distintas pero íntimamente relacionadas: “dictadura + hegemonía”, y “sociedad política + sociedad civil” (1975: (2): 2010). Es la relación entre estas dos esferas lo que

determina el carácter del aparato jurídico/administrativo del Estado. Es este tipo de relación la que permite a Gramsci contrastar las estructuras altamente articuladas e interconectadas de la sociedad civil en Occidente con las del Oriente (Rusia). Las diferencias en la estratificación social y la complejidad económica entre el centro (el Occidente) y la periferia (el Oriente, en la actualidad el Sur) determinan la diferencia en el tipo de Estado y la diferencia en las estrategias políticas y revolucionarias (guerra de posición, guerra de movimiento). Como Gramsci lo afirma, “las masivas estructuras de las democracias modernas, tanto como organizaciones del Estado y como complejos de asociaciones en la sociedad civil, constituyen para el arte de la política como si fueran las ‘trincheras’ y las fortificaciones permanentes del frente en la guerra de posición: ellas dejan solamente el elemento ‘parcial’ del movimiento antes de que fuese la guerra ‘total’...” (1971: 243). La guerra de posición no es más que el conflicto de hegemonías opuestas comprometidas en una contienda ideológica y cultural en un campo de batalla definido por las estructuras complejas y las asociaciones que constituyen la sociedad civil. El centro de esta batalla de hegemonías (cada hegemonía es inherente e inmediatamente confrontada por una contrahegemonía) es el Estado, y el conflicto socioeconómico es necesariamente político (Gramsci 1975: (2) 914-15).

III

Sin embargo, aunque diferentes en contenido intelectual y en orientación político-ideológica, algunas interpretaciones modernas del liberalismo comparten un sustrato político/histórico común, como también un conjunto consistente de ideas políticas/intelectuales. Este sustrato es el surgimiento del “pueblo” –o las “masas” – en la historia como una fuerza en la política. Histórica y políticamente, tal introducción se evidencia en las grandes transformaciones que protagonizaron algunas sociedades occidentales en el siglo dieciocho. En estas sociedades, se constituyeron las “masas” como